

Algunas Consideraciones en Torno a la Distinción de Tipos de Psicologismo en Husserl

Some Considerations about the Distinction of kinds of Psychologism in Husserl

Mario Ariel González Porta

Departamento de Filosofia
Pontificia Universidade Católica de São Paulo – PUC-SP
mariopor@pucsp.br

Resumen: El presente trabajo efectúa un análisis preparatorio tendiente al establecimiento de una clasificación sistemática de los diferentes tipos de psicologismo considerados por Husserl. Para ello establecemos algunas diferencias y relaciones en discusión con la literatura sobre el tema.

Palabras claves: Husserl. Psicologismo. Psicologismo lógico. Psicologismo trascendental. Psicologismo epistemológico.

Abstract: *This paper makes a preparatory analysis aiming at establishing a systematic classification of the different types of psychologisms investigated by Husserl. In order to do that, we establish some differences and relations opposing the current literature on this issue.*

Keywords: *Husserl. Psychologism. Logical psychologism. Transcendental psychologism. Epistemological psychologism.*

1. Introducción¹

El problema del psicologismo posee un carácter sistemático multifacético y recorre un proceso intrincado. Por estas razones, es imposible abordarlo sin establecer un más o menos complejo sistema de distinciones². Husserl no es ninguna excepción y no faltan los intentos de distinguir tipos de psicologismos y antipsicologismos en una clasificación sistematizadora³. Cada uno de estos intentos tiene su valor y, a su modo, consigue poner en relieve un aspecto de la cuestión. No obstante, ellos están lejos de clarificarla satisfactoriamente, no dando cuenta de las relaciones y contraposiciones que de hecho están presentes en el texto husserliano e introduciendo, asimismo, otras que le son ajenas. En las líneas que siguen ofreceremos algunas consideraciones en ambos sentidos, las que, lejos de pretender agotar el tema indicado, tienen la intención tan solo de colaborar a plantearlo.

¹ Uso las abreviaciones LU (“Investigaciones lógicas”), TFL (“Lógica formal, lógica trascendental”) y PhsW (“Filosofía como ciencia estricta”). Todas las referencias remiten a Husserliana.

² Véase al respecto, entre muchos otros Rath, Cussin, Kusch e Kitcher, todos ellos citados en la bibliografía.

³ Las referencias son aportadas en el numeral 4.

Uno de los comentaradores más prominentes de Husserl, Seebohm, ha observado que el tratamiento husserliano del psicologismo ofrece un laberinto terminológico que torna sin esperanzas todo abordaje filológico canónico. Por tal motivo, este autor opta por una aproximación puramente sistemática (1991, p.150). El propio Seebohm ofrece, no obstante, un claro ejemplo de que esta no se encuentra libre de peligros. Dado lo anterior, y pese a todas las dificultades, asumimos el tortuoso camino que Seebohm considera inviable y, esto, en la más básica de sus formas. En el próximo numeral comenzaremos por registrar, de modo puramente descriptivo, los términos mediante los cuales Husserl se refiere al psicologismo, fijando de igual modo aquellos que les están vinculados. Recién sobre esta base, abordaremos entonces la cuestión conceptual, distinguiendo el o los sentidos de cada expresión para, seguidamente, pasar a establecer las relaciones entre los mismos. Los resultados alcanzados proporcionarán el fundamento de una discusión con la literatura, la cual efectuaremos en el numeral 4.

Como se hará evidente en el transcurso del análisis, más conviene anticipar en la exposición, tres consideraciones no pueden ser perdidas de vista.

1. Debemos diferenciar con claridad la tesis psicologista, su alcance o ámbito y el motivo o razón que conduce a la misma. Si, pese a todas las diferencias, tiene sentido hablar “del” psicologismo como *un* concepto unitario, es porque la tesis psicologista es una. Llamamos psicologista a toda concepción que reduzca algún tipo de objetos a entidades psíquicas⁴. Ahora, si la tesis psicologista es siempre la misma, su alcance o ámbito puede variar sensiblemente, según cuales sean los objetos que se toma en consideración. De la tesis psicologista y su alcance, debemos diferenciar los motivos o razones que conducen a la misma, siendo importante, por su vez, no confundir los motivos expresos que de hecho pueden conducir al psicologismo con la interpretación de estos motivos por parte de sus críticos. En última instancia, el modo en que los antipsicologistas comprenden el psicologismo, es determinante de la argumentación que desarrollan.

2. Toda sistematización clasificatoria supone criterios a partir de los cuales se realiza. Estos deben ser establecidos y reflexionados de modo explícito. De hecho existen básicamente dos tipos de criterios diversos y que podríamos ordenar de modo genérico en temáticos y sistemáticos. En tanto que criterios temáticos remiten al alcance o ámbito de la tesis psicologista, criterios sistemáticos lo hacen a los motivos o razones que conducen al psicologismo.

3. El tema del psicologismo presenta en Husserl una evolución, de modo tal que todo abordaje puramente estático (y, en consecuencia, “aditivo”) está condenado

⁴ Ya esta definición mínima merecería no pocas precisiones. En primer lugar, qué significa entidad psíquica? En el universo conceptual de Husserl esto no es un gran problema: entidades psíquicas son representaciones o aquello que tiene carácter *reell* en la vivencia. No obstante, luego que la psicología pasó a través del behaviorismo, y la filosofía del *linguistic turn*, estas definiciones son insuficientes cuando no problemáticas. El behaviorismo obliga a distinciones que en el universo husserliano no eran necesarias. En tanto que en Husserl podíamos decir indiferentemente que las leyes lógicas eran psicológicas o que los objetos lógicos ideales eran ítems mentales, desde un punto de vista behaviorista hay aquí dos cosas diferentes. Un psicologismo behaviorista no dice que objetos lógicos son instancias mentales, pero sí que leyes lógicas son leyes psicológicas. La tendencia analítica a asimilar psicologismo y “mentalismo” crea, por otra parte, no pocas confusiones.

a producir confusiones. El cambio de perspectiva sobre el tema del psicologismo es paralelo y está indisolublemente vinculado al pasaje de la psicología descriptiva de LU a la fenomenología trascendental, el cual, como es sabido, es signado por el descubrimiento de la reducción fenomenológica en torno a 1906⁵.

2. La fijación puramente terminológica

Si, ateniéndonos estrictamente al texto husserliano, distinguimos las expresiones que Husserl usa para referirse al psicologismo, tendremos: a) “psicologismo”; b) “psicologismo lógico” (Hua, XVII, 137, 138, 154); c) “psicologismo epistemológico” (Hua, XVIII, p. 7; Hua, XVII, p. 136, 153; Hua, XXV, p. 12-13); d) “psicologismo práctico-ético” (Hua, IX, p. 250-251); e) “psicologismo axiológico” (Hua, IX, p. 250-251); f) “psicologismo trascendental” (Hua, I, p. 119,171; Hua, IX, p. 265; Hua, XVII, p. 136, 221, 225⁶ y g) “psicologismo positivista” (Hua, XXV, p. 140); “prinzipieller Psychologismus” (Hua, IX, p. 346); “relativistischer Psychologismus” (Hua, XIX, I, p. 112) y “empiristischer Psychologismus” (Hua, XIX, I, p. 112).

Si aplicamos un criterio más laxo, diremos que Husserl usa el término psicologismo en expresiones como las siguientes: a) “problema trascendental del psicologismo” (Hua, XVII, p. 224, 228); b) “el problema particular del psicologismo” tratado en LU (Hua, XVII, p. 136); c) por contraposición a lo anterior, “un concepto más general” o “una generalización de la idea de psicologismo” (Hua, XVII, p. 151), eventualmente, d) “una forma universal del mismo” (Hua, XVII, p. 151); e) “un sentido pregnante de psicologismo” (Hua, XVII, p. 151) o f) “psicologismo sin mas” (“*schlechthin*”) (Hua, XVII, p. 136); g) un psicologismo propositalmente concebido de modo “andrógino” (Hua, XVII, p. 151), y g) un “idealismo psicologista” como opuesto a un idealismo fenomenológico (Hua, XVII, p. 151). Sin usar la expresión psicologismo, Husserl distingue expresamente tipos de psicologismo, como el derivado de la interpretación positivista de la naturaleza (Hua, XVII, p. 148).

Íntimamente vinculadas al tema del psicologismo se encuentran expresiones que contienen el término psicología. Entre ellas destacamos: “psicología descriptiva”, “eidética”, “racional”, “pura”, “del conocimiento”, “de la razón”, etc. (Hua, XVII, p. 224).

Una larga serie de expresiones no están vinculadas terminológica, pero sí sistemáticamente al problema del psicologismo. Entre ellas se destacan: a) relativismo (Hua, XVIII, p. 118ss.), b) subjetivismo (Hua, XVIII, p. 122), c) antropologismo (Hua, XVIII, p. 124), d) naturalismo (Hua, XXV, p. 8ss.), e) empirismo, f) historicismo (Hua, XXV, p. 41ss.) y g) solipsismo (Hua, I, p. 176). Algunas de estas expresiones son a veces calificadas mediante el adjetivo trascendental, como solipsismo trascendental (Hua, I, p. 121), etc.

⁵ En el actual contexto diferenciamos dos etapas, más ciertamente pueden ser distinguidas otras. Un abordaje estrictamente genético-evolutivo puede sin duda aportar resultados de interés.

⁶ En la literatura es común encontrar expresiones tales como “psicologismo naturalístico”, “historicista”, “teológico”, “ontológico” etc. Como no pude constatar las mismas directamente en el relevamiento realizado, no las incluyo en este momento. Críticamente, habré de considerar algunas de ellas más adelante.

3. Análisis y distinciones

3.1. Relativismo y psicologismo

Aunque existe una relación esencial entre los conceptos de psicologismo y relativismo, ambos no son sinónimos. La distinción de tipos de relativismo no puede ser sin más equiparada con la distinción de tipos de psicologismo. Todo psicologismo implica relativismo, pero no todo relativismo es necesariamente psicologista. El modo más importante de relativismo no-psicologista que Husserl considera es el historicismo. El historicismo no es psicologismo, como tampoco lo es todo tipo de relativismo cultural que se puede derivar de él, no menos que un posible sociologismo⁷.

Husserl distingue entre un relativismo individual y uno específico (Hua, XVIII, p. 122ss.). El relativismo específico es también denominado antropologismo (Hua, XVIII, p. 124). Psicologismo y antropologismo están vinculados: el psicologismo tiende a ser un relativismo específico o antropologismo.

3.2. Psicologismo trascendental

La determinación precisa del concepto de psicologismo trascendental exigiría un artículo para sí y no puede ser efectuada en el marco de las presentes líneas. No obstante, algunas consideraciones son imprescindibles en el actual contexto. Es común en la crítica husserliana, concebir el psicologismo trascendental de un modo genérico como aquel derivado de la confusión entre subjetividad psicológica y trascendental o, lo que es equivalente, de la ausencia del método de la reducción fenomenológica. Esto ciertamente es correcto, pero sin duda insuficiente.

El psicologismo trascendental no es un peligro que pueda presentarse únicamente a partir de la ejecución de un programa trascendental explícito tal como encontramos en Kant o en el neokantismo. Para su posibilidad, basta el planteamiento del “problema trascendental” (Hua, IX, p. 264s., 330s.; Hua, XVII, p. 221s., 225ss.). Descartes es el fundador del *telos* trascendental de la filosofía moderna en la medida en que establece el principio de la inmanencia como base de toda su reflexión. Éste reza: todo lo que puede ser objeto para mí es *cogitata* de mi *cogitatio* (Hua, IX, p. 328-330). Sobre la base de este supuesto se impone la ulterior pregunta, planteada por primera vez por Locke, de cómo el objeto se constituye en mi conciencia. El problema trascendental es, pues, el problema de la “constitución”. Ahora, si dicho problema se plantea en la inmanencia de la conciencia, la solución del mismo solo puede ser dada también en ella. Es en esta hora en donde el peligro del psicologismo trascendental se establece. El no es otra cosa que, por un lado, la consecuencia de una comprensión inadecuada del problema en su auténtica radicalidad, por otro, de la necesaria correlativa improcedencia de la solución aportada. La pregunta constitutiva es referida, erróneamente, a la conciencia psicológica, y no a una conciencia pura. Esto implica un círculo en el cual se termina presuponiendo aquello por lo cual se indaga. En este círculo incurre Locke quien, por este motivo, debe ser considerado el iniciador del psicologismo trascendental (Hua, IX, p. 330).

⁷ Sabidamente Husserl considera que el psicologismo es refutable, en tanto el historicismo no. En el presente contexto, en donde el historicismo entra solo a efectos de delimitación terminológica y conceptual, desconsidero esta cuestión.

Establecido un concepto operativo básico de psicologismo trascendental, apuntemos brevemente a las dificultades de las cuales un tratamiento exhaustivo del tema debería dar cuenta.

1. Husserl presupone con frecuencia (y, a veces, explícitamente afirma), que el psicologismo trascendental es un tipo particular de psicologismo entre otros (Hua, XVII, p. 151). No faltan ocasiones, sin embargo, en que es considerado el modo primario de psicologismo (como cuando se nos habla del núcleo trascendental de verdad contenido en el psicologismo) (Hua, IX, p. 330-331). Esto es coherente con el hecho de que, a partir de 1906, la reducción no es meramente el medio de superación del psicologismo trascendental, sino de todo psicologismo o, dicho de otra manera, de que no hay superación del psicologismo en cuanto tal sin ella. Tal estado de cosas se sigue de la tesis que una auténtica superación del psicologismo solo puede ser intuitivo-evidente, siendo que la reducción no es otra cosa que el método de apertura de una genuina “experiencia” trascendental.

2. Decíamos que el principio de la inmanencia es una condición de posibilidad del psicologismo trascendental, pero ¿lo es? ¿Acaso no incurre en psicologismo trascendental toda filosofía que no efectúa la reducción fenomenológica? En un cierto sentido, parecería que sí y, no obstante: ¿qué decir del caso de filosofías francamente realistas (que obviamente no aceptan el principio de la inmanencia)? Ellas, aparentemente, no podrían ser acusadas de psicologismo trascendental. Si esto es así, entonces se puede no efectuar la reducción sin por ello incurrir, necesariamente, en psicologismo trascendental. Claro está que, en tal caso, se produciría otro error: la hipostasiación metafísica. Que Husserl vea en Descartes (quien, recordemos, da al pensamiento moderno su *telos* trascendental) una desviación metafísica pero no psicologista de la filosofía, podría ser recordado en apoyo de esta lectura (Hua, IX, p. 330). Ella tiene, asimismo, un fuerte respaldo en la idea, presente desde LU, de una doble posibilidad de falsificación de la cuestión epistemológica, psicologista y metafísica.

3. A partir de los años 20 Husserl desarrolla el programa de una psicología fenomenológica. Con él se plantea la posibilidad de una forma nueva, refinada y, quizás, definitiva del psicologismo trascendental, no menos que la idea de la comprensión y superación última del mismo (Hua, IX, p. 295, 345-346; Hua, XVII, p. 225; Hua, I, 170-171)⁸. En consecuencia, aun cuando “psicologismo trascendental” designa un concepto unitario, quizás sea posible (y relevante) diferenciar sutiles graduaciones o sub-tipos en el mismo.

El vínculo existente entre psicologismo trascendental y psicología fenomenológica obligan a puntualizar la relación del primero al naturalismo. A partir de 1911 el pensamiento de Husserl se polariza en torno a la oposición naturalismo – fenomenología trascendental. En el contexto de este eje temático, el problema del psicologismo experimenta un replanteo. Si en LU el era visto como primariamente derivado del empirismo, el es ahora pensado en el marco más abarcador del naturalismo.

La expresión “naturalismo” no está exenta de oscilaciones en Husserl, oscilaciones que a veces se tematizan bajo la forma de un concepto amplio y un concepto

⁸ Analizamos este punto por extenso en nuestro trabajo “Psicología fenomenológica y psicologismo trascendental”, de próxima aparición.

restringido de naturaleza, pero que solo serán superadas de modo pleno con la distinción entre actitud natural y naturalística (Hua, IV, p. 180ss.). A partir del descubrimiento de la reducción, Husserl considera como naturalista todas las posturas que se mantienen en la actitud natural, o sea, que asumen de modo irreflexivo la existencia de una realidad en-sí. Es desde punto de vista que observa entonces que LU no superaba el psicologismo, sucumbiendo a la naturalización de la conciencia. A partir de 1911, no obstante, Husserl tiende a emplear el término naturalismo como sinónimo de toda epistemología (o metafísica) que tome como modelo el conocimiento fisico-matemático de la naturaleza (Hua, XXV, p. 8; Hua, IX, p. 4). Es en este sentido que Husserl pasa a combatir el naturalismo-naturalístico en el campo de la psicología. Sin duda LU ya era consciente del peligro de este naturalismo y de él no puede ser acusada. Si esta obra se hacía pasible de ser acusada retrospectivamente de psicologista, lo era por situarse en el plano de la actitud natural, pero no, ciertamente, por permanecer en la actitud naturalística. Estas distinciones son decisivas para el tema del psicologismo y en particular para la relación existente entre psicologismo trascendental y psicología fenomenológica.

1. Husserl considera que el naturalismo, naturalístico o no, conduce de modo necesario al psicologismo.

2. Husserl considera, igualmente, que es posible un psicologismo trascendental naturalístico. No hay dudas que para Husserl Locke y Hume incurren en psicologismo trascendental; tampoco hay dudas que ellos, para Husserl, están impregnados del error de la actitud naturalística (Hua, I, p. 113-114; Hua, IX, p. 3-4, 30, 267-268, 328-329; Hua, XVII, p. 187; Hua, XXV, p. 118, 139-140).

3. Husserl no cree, no obstante, que el psicologismo trascendental solo sea posible como consecuencia de la actitud naturalística y explícitamente reconoce (ya a partir de la crítica a LU, mas en especial a partir del desarrollo de la idea de una psicología fenomenológica que, según su declaración expresa aplica el método del análisis intencional) (Hua, IX, p. 317; Hua, XVII, p. 225) la posibilidad de un psicologismo no – naturalístico⁹.

Lo anterior exige deshacer un equívoco. Los conceptos trascendental y natural son excluyentes cuando se los considera en contextos positivos. Así, es plenamente legítimo contraponer una subjetividad trascendental a una subjetividad naturalista-naturalística. En la expresión “psicologismo trascendental”, no obstante, el término psicologismo tiene una función “modificante”¹⁰, de modo tal que trascendental adquiere un carácter negativo. Es por esta razón que no tiene sentido el contraponer el psicologismo trascendental a un psicologismo naturalista-naturalístico. Un psicologismo trascendental no es una forma de filosofía trascendental; un psicologismo naturalístico, por el contrario, sí es una forma de naturalismo. El error se produce, en última instancia, porque se presupone, falsamente, que el concepto de psicologismo

⁹ Si es cierto que psicologismo trascendental y psicologismo no-naturalístico no son sinónimos, no por ello se puede pasar por alto que hay un cambio decisivo en el pensamiento de Husserl después de los “Prolegómenos” en el sentido de que si en éstos el psicologismo era eminentemente naturalístico (quizás con excepciones, como la de Kant), con posterioridad a los mismos, Husserl concibe posibilidades no-naturalísticas de psicologismo, como la que hemos acabado de indicar.

¹⁰ Uso la expresión “modificante” en un sentido inspirado en Twardowsky.

transcendental se determina en base a un concepto de subjetividad para el cual es esencial que ella no sea concebida naturalísticamente. De esta manera, la correcta contraposición entre dos conceptos de subjetividad (trascendental y naturalística), se transforma en la errónea contraposición psicologismo trascendental – naturalístico. Pero, la distinción entre subjetividad trascendental y no trascendental no es paralela a la distinción entre psicologismo trascendental y no trascendental¹¹.

Lo dicho no implica, sin embargo, la imposibilidad de distinguir un psicologismo naturalístico como una variedad de psicologismo. De hecho Husserl lo hace cuando lo opone al historicismo (Hua, XXV, p. 41). En tal caso, no obstante, nada se dice sobre el psicologismo trascendental. La dificultad se plantea cuando todas estas distinciones procuran ser pensadas en un sistema único.

3.3. Psicologismo epistemológico

Sin duda, LU se concentra en un combate al psicologismo lógico. No es menos cierto, que tal combate pasa de modo esencial por el desarrollo de una teoría del conocimiento o epistemología (*Erkenntnistheorie*). En efecto, una refutación del psicologismo lógico solo es posible si se demuestra no meramente la existencia de objetos ideales, sino nuestra posibilidad de acceder a los mismos. Para ello, se debe poner en evidencia la falsedad de la epistemología empirista (Hua, XIX, I, p. 11-12, 128). LU comprende, pues, el psicologismo lógico como consecuencia del epistemológico y, por tanto, solo refutable de modo pleno en la medida en que se refuta este. En suma, es posible mostrar en base a textos inequívocos y explícitos que ya en LU Husserl se proponía combatir el psicologismo en la teoría del conocimiento y esto, por razones esenciales como las indicadas (Hua, XVIII, p. 7; Hua, XIX, p. 112).

Importa ahora profundizar este punto. LU ofrece una “nueva” epistemología en varios sentidos. Ella se concentra, por un lado, en un problema descuidado por las epistemologías anteriores (en particular, por la kantiana), a saber, la posibilidad de una ciencia de lo ideal; por otro, ella aporta nada menos que una nueva idea de la esencia del conocimiento al concebir este como síntesis de “repleción” (*Erfüllung*). Más allá de lo anterior conviene no pasar por alto que LU se propone de modo expreso fijar correctamente la propia idea de epistemología. Esto llevará a que la fenomenología sea concebida como presupuesto o más bien como el modo de realización de la teoría del conocimiento (Hua, Materialien, III, p. 60, 69, 76-78).

En los años inmediatamente posteriores a LU Husserl concentrará su interés en la epistemología en el sentido indicado. En este contexto, la crítica del psicologismo epistemológico pasa a primer plano, desplazando a un segundo la cuestión del psicologismo lógico (Hua, Materialienbände, II, p. 8-10, 38, 52-56, 63-64, 69, 72).

Será a través de una radicalización de su reflexión sobre el sentido específico de la cuestión epistemológica, que Husserl se verá conducido al giro a la fenomenología trascendental¹². Si la correcta comprensión del problema de la epistemología, supone

¹¹ No descarto que, en algún momento, el propio Husserl pueda efectuar la contraposición que indicamos.

¹² Un dato importante a ser tenido en cuenta en tal sentido, es el hecho que, en su primera aparición oficial, la reducción es calificada a menudo de reducción “epistemológica” (Hua, II, p. 47).

la distinción entre esta y toda psicología, tal distinción solo puede ser alcanzada en la medida en que la pregunta epistemológica es referida no al sujeto psíquico (el cual, en cuanto real, es parte del problema a ser planteado), sino a un sujeto trascendental. La reducción se impone pues como condición del planteo del verdadero problema de la teoría del conocimiento (Hua, XXIV, p. 177, 201, 211ss.). Dado lo anterior, deviene evidente (pues se trata simplemente de otro modo de formular la misma idea) que toda auténtica epistemología es trascendental. Una epistemología no trascendental es simplemente un sinsentido (Hua, I, p. 118; Hua, p. XVII, 224)¹³.

En base a lo expuesto, estamos ahora en condiciones de diferenciar dos sentidos en la expresión “psicologismo epistemológico”, los cuales distinguiremos en lo que sigue por índices numéricos¹⁴. Llamaremos psicologismo epistemológico₁ a aquel combatido en 1900; psicologismo epistemológico₂ al combatido a partir de 1906. En este segundo sentido incurre en psicologismo epistemológico toda teoría del conocimiento que no reconoce la reducción trascendental como condición del planteamiento de su problema específico.

La expresión “psicologismo epistemológico” es usada por Husserl aún en un tercer sentido, a saber, para hacer referencia a una acusación que podría ser dirigida contra la fenomenología trascendental dado su principio subjetivo (Hua, XVII, p. 153; Hua, XXIV, p. 201)¹⁵. Esta posibilidad considerada por Husserl no es un recurso retórico, sino que responde a una situación histórica efectiva, a saber, a los ataques a la idea de una fenomenología trascendental provenientes del neokantismo. Resumamos brevemente la polémica. Esta gira en torno a la correcta comprensión y fijación del concepto de sujeto en el marco de una filosofía trascendental. Husserl insiste en que toda auténtica filosofía trascendental es fenomenológica, defendiendo expresamente la idea de una auténtica “experiencia trascendental”. El abordaje de la subjetividad trascendental debe ser descriptivo-intuitivo. El neokantismo, por su parte, considera que toda descripción es empírica y que, a no ser que se incurra en circularidad, una teoría de las condiciones de posibilidad de la experiencia jamás puede reposar en “datitudes” (*Gegebenheiten*)¹⁶. La subjetividad pura debe ser introducida por una hipótesis trascendental. El punto decisivo es que, en este caso, no se admite que la reducción ponga a salvo a la fenomenología trascendental de todo psicologismo. En consecuencia, “psicologismo epistemológico₃” designa un tipo de psicologismo trascendental que no sería evitado sino que se produciría a pesar de la reducción¹⁷.

El psicologismo epistemológico₂ es siempre necesariamente un psicologismo

¹³ El camino iniciado en LU en el sentido de la determinación del verdadero problema de la epistemología, se completa en 1906: si LU elevaba la tesis de que toda auténtica *Erkenntnistheorie* es fenomenológica, las lecciones de 1906 completan la misma en el sentido de que esa fenomenología, por su vez, solo puede ser trascendental.

¹⁴ Nos serviremos del mismo recurso para fijar todas las distinciones de sentidos subsecuentes.

¹⁵ FTL se propone una fundamentación subjetiva de la lógica y, por tal razón, se expone al reproche de psicologismo. La posible acusación es siempre: “Das sei Psychologie und bedeudet einen erkenntnistheoretischen Psychologismus.” (Hua, XVII, p. 153).

¹⁶ Véase Natorp (1901) y Rickert (1909), citados en la bibliografía.

¹⁷ Los comentaristas de Husserl que son escépticos con respecto a los poderes de la reducción, como Rinofnen o Don Welton usan, sin especificación reflexiva, el término “psicologismo trascendental” en este sentido. Véase bibliografía.

trascendental y, de modo inverso, la superación del psychologismo epistemológico₂ es siempre, necesariamente, superación del psychologismo trascendental. En un cierto sentido, por tanto, ambos términos son intercambiables y de hecho así es como los usa Husserl¹⁸.

Pese a lo anterior, conviene no pasar por alto una cuestión cronológico-temporal: a) el descubrimiento de la reducción es de 1906; b) el término “psicologismo epistemológico” es usado en el segundo sentido a partir de 1911 (Hua, XXV, p. 12-13); c) el término “psicologismo trascendental” solo aparece a mediados de los años 20 (Hua, IX, p. 265).

3.4. Psicologismo lógico

Podemos diferenciar en la expresión “psicologismo lógico” tres sentidos. En su sentido más básico y genérico, psicologismo lógico₁ significa un psychologismo concerniente a la lógica o a objetos lógicos considerados independientemente de toda especificación de los motivos de tal psychologismo.

Ahora bien, es esencial para una determinación ulterior del concepto de psicologismo lógico, atender a que, por regla general, se sobreentiende que el motivo que conduce al mismo concierne a objetos ideales en cuanto tales. El psicologismo lógico₂ es la resultante de un antiplatonismo derivado de un empirismo radical. Como no se admite la existencia de objetos ideales ni una experiencia correspondiente a los mismos estos son reducidos a ítems psicológicos dados en la experiencia interna. Es de esta forma que se ve prioritariamente el problema del psychologismo en LU, como un problema que se plantea de modo exclusivo con respecto a objetos ideales dada su peculiar naturaleza. Lo anterior significa que en LU no se trataba el problema del psychologismo con respecto a todo tipo de objetos. Así, nada se decía, por ejemplo, con respecto a objetos pertenecientes a la realidad externa (Hua, XVIII, p. 120-122). En tal sentido, la crítica del psychologismo de LU daba cuenta de la psicologización de objetos lógicos, pero no de todo tipo de objetos.

En FTL Husserl expresamente se propone retomar el problema del psychologismo lógico (Hua, XVII, p. 136) y hacerlo de manera que el mismo se sitúe en un contexto más general y sea abordado de un modo más radical (Hua, XVII, p. 151). El problema del psychologismo deja de ser, entonces, un problema referido exclusivamente a un cierto tipo de objetos, para pasar a ser un problema referido a todo tipo de objetos, sean ideales o reales¹⁹. Psicologismo no es, pues, ahora, meramente psicologización

¹⁸ Si en LU se establece la tesis de que la fenomenología es el fundamento de la epistemología, en las lecciones inmediatamente subsiguientes Husserl distingue entre epistemología y fenomenología sobre la base de la consideración de que fenomenología puede ser desarrollada por sí o en función de otros intereses. También podría exigirse una distinción entre fenomenología trascendental, que abarcaría a todas las formas de la razón (por tanto, también éticas y axiológicas) y epistemología, que se ocuparía únicamente con la razón teórica y, consecuentemente, entre psicologismo trascendental y epistemológico. Esta exigencia es justa. No obstante, no es menos cierto, que Husserl tiende a usar indistintamente ambos términos.

¹⁹ Por eso es importante que en el caso del positivismo, Husserl considere en TFL expresamente la posibilidad de un psicologismo referido a los objetos externos (Hua, XVII, p. 148).

de entidades lógicas, sino de cualquier tipo de objetividad. Decisivo, no obstante, no es la mera generalización (propriadamente: universalización²⁰) del problema, sino que el motivo que conduce al psicologismo así lo requiere necesariamente. Si el psicologista reduce todos los objetos a la conciencia es porque el parte del principio de que todo objeto, en cuanto objeto, se constituye en ella²¹. Dado lo anterior, debemos decir que existe un psicologismo lógico₃, que es diferente del psicologismo lógico₂ en el motivo que conduce a la psicologización de los objetos lógicos²².

De lo que llevamos dicho es claro que psicologismo lógico₂ y psicologismo lógico₃ tienen una diferente relación con el psicologismo trascendental (así como con el psicologismo epistemológico₂ que le es correlativo). El psicologismo lógico₃ no es otra cosa que un caso particular de psicologismo trascendental. La refutación de este, implica necesariamente la de aquel. En consecuencia, no tiene sentido contraponer psicologismo trascendental y psicologismo lógico₃.

El psicologismo lógico₂ es ajeno al problema del psicologismo trascendental. Se puede ser psicologista lógico₂, sin por ello ser un psicologista trascendental²³. De modo correlativo, la refutación del psicologismo lógico₂ no implica la refutación del psicologismo trascendental. Se puede ser antipsicologista lógico₂ y, no obstante, ser un psicologista trascendental. Este es el caso de LU, como Husserl indica retrospectivamente.

Una cuestión en extremo más delicada se coloca en la relación inversa. ¿Cuál es la situación en que queda la refutación del psicologismo lógico₂ luego del giro a la fenomenología trascendental? Se tiende a presuponer sin más que la crítica al psicologismo lógico de LU permanece inmodificada luego del giro al idealismo, no siendo afectada por ella²⁴. En consecuencia, se trata de ambos de un modo meramente sumativo. Husserl da motivos para tal lectura, pues, aún luego de la virada al idealismo, continúa hablando del psicologismo lógico₂²⁵. Ahora, si el concepto de psicologismo lógico₂ es lógicamente independiente del concepto de psicologismo trascendental, tenemos que diferenciar con cuidado esta situación del hecho que, desde el punto de vista de una fenomenología trascendental, no se puede admitir una consideración del psicologismo lógico puramente extrínseca a la misma²⁶. Por lo menos en dos puntos se debe atender aquí a una posible novedad.

²⁰ Véase más abajo el numeral 3.4.

²¹ Importante es no pasar por alto: "...weil sie sich bewusstseinsmässig konstituieren..." (Hua, XVII, p. 151).

²² Si la distinción entre un psicologismo lógico₂ y un psicologismo lógico₃ es necesaria, sea observado, que Husserl tiende a usar la expresión "psicologismo lógico", incluso en el contexto referido, siempre en el segundo sentido, y nunca en el tercero.

²³ Dejamos ahora sin profundizar la siguiente cuestión. Si en vez de con respecto a los objetos, se planteara con respecto a las leyes, el psicologismo lógico implica todo tipo de psicologismo, tanto en el conocimiento de lo real, como de lo ideal. Diríamos entonces que el psicologismo lógico₂ puede ser eventualmente un psicologismo universal. No diríamos, no obstante, que el psicologismo lógico₂ se identifique por eso con el psicologismo trascendental, dado que la motivación es diferente en un caso y en otro.

²⁴ Una excepción es Rinofnen.

²⁵ Algo diferente ocurre en el caso del psicologismo epistemológico, expresión que, luego del giro trascendental, Husserl solo usa en el segundo sentido.

²⁶ O sea, continuar hablando de psicologismo lógico.

1. Como vimos, en FTL (Hua, XVII, p. 151), existe una revisión del problema del psicologismo lógico. Esa revisión no significa que la crítica realizada en LU sea ahora considerada inválida, mas la comprensión del psicologismo lógico ha experimentado un cambio. Este cambio ya se evidencia de modo indirecto en que, si tanto en LU como en FTL, el psicologismo es estrechamente vinculado al empirismo, la propia comprensión del empirismo ha variado. En tanto que en LU él no es más que una variante del antiplatonismo, a partir de 1920 es expresamente considerado como una forma de filosofía trascendental (Hua, IX, p. 328ss.). Si lo anterior es cierto, entonces tenemos que decir que la aclaración definitiva del psicologismo lógico no estaba alcanzada en LU o, de otra forma, que ella solo puede ser posterior a la superación del psicologismo trascendental.

2. Un fuerte motivo para sostener la consideración efectuada es el hecho de que el lugar sistemático de la lógica ha cambiado radicalmente en el marco de una fenomenología trascendental. La lógica ya no es sin más teoría de la ciencia (*Wissenschaftstheorie*), sino que ella debe ser ahora fundada en una ciencia primaria, la fenomenología trascendental²⁷. Si lo anterior es correcto, entonces el problema del psicologismo lógico tiene que ser replanteado en el marco de la filosofía trascendental.

3.5. Psicologismo general, universal y trascendental

En una perspectiva temática podemos diferenciar formas de psicologismo por su generalidad en más y menos generales y, en última instancia, entre particulares y estrictamente universales. Como ya vimos, aquí puede estar presente a veces, no obstante, una cuestión sistemática. Un psicologismo trascendental es necesariamente universal dado los motivos que conducen al mismo. La inversa, no precisa ser verdadera.

3.6. Psicologismo trascendental, idealismo psicológico y psicologismo positivista

En cuanto necesariamente universal el psicologismo trascendental da origen a una modalidad de idealismo que Husserl denomina idealismo psicologista y opone de modo tajante al fenomenológico.

Ahora bien, si el psicologismo trascendental da lugar a un idealismo psicologista, ambos conceptos están lejos de ser equivalentes. Husserl sitúa como ejemplos de idealismo psicologista a Berkeley y Hume, pero no a Locke (Hua, XVII, p. 152). La razón no puede ser otra que éste admite una realidad externa. Pese a lo anterior, Locke es sin duda representativo del psicologismo trascendental, del cual es su fundador. La diferencia está pues en que el psicologismo trascendental supone el principio de la inmanencia, pero no por ello necesariamente niega la existencia de una realidad externa. Es este segundo y ulterior paso el que es dado en un idealismo psicologista²⁸.

²⁷ Esto implica que el problema de los orígenes de los conceptos lógicos, ahora asume un carácter propiamente constitutivo, esto es, “trascendental”. Ver De Boehr: 1978, p. 284 ss.

²⁸ Un concepto equivalente al de idealismo psicologista es el de psicologismo positivista, el cual Husserl aplica a Hume. El vínculo entre positivismo, idealismo y psicologismo es recurrente en el nivel de la fenomenología trascendental (Hua, XXV, p. 140).

La relación que Husserl establece entre psicologismo e idealismo a partir de sus consideraciones sobre el psicologismo trascendental, son nuevas en su pensamiento y ofrecen un contraste con respecto a la posición que asumía LU, en donde el problema del psicologismo y el del idealismo eran estrictamente separados (Hua, XVIII, p. 120ss.). En efecto, en los Prolegómenos, Husserl mostraba, por una parte, que del psicologismo se seguía el escepticismo epistemológico, por otra, que este escepticismo debía ser distinguido del metafísico. En tanto el primero negaba la posibilidad de principio de todo conocimiento y constituía un contrasentido, el segundo negaba únicamente la posibilidad de conocimiento del mundo externo, siendo su refutación una cuestión de argumentos y contrargumentos. Pese a tal neutralidad, Husserl terminaba rechazando el idealismo subjetivo (basado en su negación del principio de la inmanencia y en su teoría de la percepción) sin, no obstante, explorar el vínculo de esta cuestión con el tema del psicologismo. La situación ahora se modifica. Coherente con lo anterior, y confirmando lo dicho, expresamente Husserl considera a partir del positivismo la posibilidad de un psicologismo de la naturaleza, que transforma objetos reales en entidades psicológicas.

3.7. Visión retrospectiva y análisis de un texto de Husserl²⁹

Los resultados alcanzados en las líneas anteriores podrían ser extendidos mediante análisis minuciosos que, por ejemplo, explorasen el denso entramado posible resultante de la relación de criterios temáticos y sistemáticos con aspectos genético-evolutivos, con diferentes sentidos de cada una de las expresiones, etc.³⁰. El producto sería un texto infinito. Además, en el próximo numeral tendremos ocasión de explicitar los equívocos más comunes, los cuales quizás son también los más importantes.

Parece preferible, en vez de lo anterior, tomar un texto de Husserl, entre otros, y mostrar en él que nuestras distinciones no constituyen una mera pieza de barroco filosófico. En un conocido pasaje de FTL, Husserl observa que LU ha sido erróneamente considerada una crítica del psicologismo en general cuando, en realidad, ella se ocupó únicamente con un tipo de psicologismo particular, el psicologismo lógico, incurriendo, no obstante, en el psicologismo trascendental (Hua, XVII, p. 137)³¹. Aun

²⁹ Dejemos de lado la complicación de que por ser la lógica presupuesta por todo conocimiento, el psicologismo lógico lleva necesariamente a un psicologismo epistemológico. En todo caso, este psicologismo epistemológico tiene el carácter particular de ser derivado y de ser un psicologismo “epistemológico” y no propiamente un psicologismo en la epistemología.

³⁰ El hecho de que psicologismo epistemológico, y trascendental sean sinónimos, no debe hacer pasar por alto que ya a partir de LU Husserl considera que lógica y epistemología no son disciplinas que se encuentren en un mismo nivel teórico. La lógica, como las matemáticas, es ciencia positiva y, como tal, efectuada en la actitud directa; la epistemología, por el contrario, es una disciplina filosófica que exige ser desarrollada reflexivamente. La distinción entre psicologismo lógico y psicologismo epistemológico, en un cierto sentido, nunca es meramente temática. Según entendamos psicologismo epistemológico en el primero o segundo sentido, la exacta determinación de su relación al psicologismo lógico (que, como vimos, también posee dos sentidos, que son paralelos al anterior) puede variar.

³¹ Otro texto clásico en tal sentido es PhsW, donde se indica que LU superaba la naturalización de las ideas, pero se mantenía presa en la naturalización de la conciencia. Aún cuando menos precisa, ésta sea quizás una formulación más pregnante.

cuando, este enjuiciamiento retrospectivo de Husserl tiene un buen sentido, produce equívocos. Entre estos destaco tres:

1. La contraposición entre un psicologismo lógico y uno trascendental no contiene elementos que se encuentran en un mismo nivel. En un caso prima un criterio temático, en el otro uno sistemático. La contraposición referida, por otra parte, no toma al psicologismo lógico en un sentido puramente temático, sino como psicologismo lógico₂, el cual, no obstante, en FTL es propiamente “superado”.

2. Husserl observa que aún proponiéndose superar el psicologismo lógico, LU permaneció presa en un psicologismo epistemológico. Esta afirmación es a todas luces literalmente falsa, aún cuando también obviamente verdadera. Esto depende de qué entendamos por psicologismo epistemológico y, en última instancia, de qué entendamos por epistemología. En este contexto, se trata del psicologismo epistemológico₂, el cual, coherentemente, es sin más identificado con el psicologismo trascendental.

3. LU se ocupó principalmente (aunque no exclusivamente) con la psicologización de las idealidades lógicas. Esto hace comprensible que ahora se pretenda generalizar el problema a otras objetividades. Pero el punto no es, como de modo explícito se sugiere, una ampliación (meramente) “temática” de la cuestión. De lo que se trata es en realidad de “universalizar” el problema como consecuencia de la comprensión de la naturaleza “trascendental” del mismo.

4. Revisión de la literatura

Comparemos ahora nuestros resultados con la literatura e intentemos, de este modo, justificar el sentido de consideraciones como las que hemos realizado.

4.1. Seebohm

4.1.1. La clasificación de Seebohm

Seebohm ha ofrecido un intento de clasificación extremadamente elaborado, distinguiendo cuatro tipos principales de psicologismo: a. psicologismo en sentido propio estrecho, b. psicologismo en sentido propio amplio, c. psicologismo en sentido impropio estrecho y d. psicologismo en sentido impropio amplio (1991, p. 162-167). Lo que diferencia el psicologismo en sentido propio e impropio es que, en el primer caso, trátase de una postura que se funda en una ciencia o disciplina específica³², en explicaciones causales y considera al hombre como ser en el mundo. Dadas estas dos últimas condiciones, el psicologismo en sentido propio puede ser llamado sin más de naturalismo. Por contraposición al anterior, el psicologismo en sentido impropio, no posee un carácter científico sino precientífico (eventualmente, filosófico), no eleva la pretensión de reducciones causales, no necesariamente presupone el hombre en el mundo y, en definitiva, no es naturalista.

a. En el psicologismo en sentido propio estrecho, las pretensiones psicologistas se basan en la disciplina psicología, más concretamente, en una psicología gobernada

³² Seebohm tiende a usar el término “ciencia” en un sentido positivista estricto. Por tal razón, contraponen la psicología introspectiva al behaviorismo.

por el paradigma del empirismo inglés, la cual vincula la perspectiva introspeccionista a una causal (referida concretamente a las leyes de asociación).

b. En el psicologismo en sentido propio amplio, las pretensiones psicologistas se basan en cualquier ciencia que tenga como objeto a la especie humana y su conducta, debiendo ser denominado, según los casos, como biologismo, sociologismo o behaviorismo³³.

c. Por psicologismo en sentido impropio estrecho hemos de entender un relativismo que es motivado por una reflexión filosófica sobre la experiencia humana en el mundo pre-científico. Con Husserl, podemos distinguir entre un relativismo individual y uno genérico. Las dos formas principales de este relativismo en el siglo XX son el historicismo y el psicologismo derivado de alguna de las variantes de la “psicología descriptiva” no causalista-explicativa (y, por ello, tampoco naturalística), como las propuestas por Dilthey, Brentano o el propio Husserl en la primera edición de LU.

d. El psicologismo impropio en sentido amplio es aquel en que, a diferencia del anterior, se concibe un sujeto que no es dado en la experiencia, sino hipotéticamente postulado. Leibniz y Kant serían ejemplos de este psicologismo: el psicologismo metafísico del primero, explica las leyes de la lógica como leyes de un intelecto divino; el del segundo, como construcciones de un sujeto trascendental.

Para facilitar las consideraciones subsiguientes sea observado que en esta clasificación cuatripartita el criterio de ordenación depende en última instancia del modo en que se conciba a la subjetividad, siendo que, por una parte, el tipo a y b tienen en común el ser naturalistas, el tipo c y d no, por otra, que el tipo c piensa en una subjetividad empírica, el tipo d no. Desde otro ángulo: los grupos a, b y c, se contraponen al d, en trabajar con un sujeto empírico, aún cuando éste es naturalístico en a y b, pero no en c³⁴.

4.1.2. El tratamiento del psicologismo trascendental

Seebohm considera que las diferenciaciones husserlianas de tipos de psicologismo carecen de claridad (1991, p. 166) y que el término “psicologismo trascendental” presenta equivocaciones (1991,152). Veremos que, de hecho, ellas son dos y se interrelacionan (1989, p. 12-13; 1991, p. 152-153). Analizaremos la primera en el numeral 4.1.3., la segunda en el 4.1.4.

³³ Seebohm clasifica sociologismo e historicismo como tipos de psicologismo, aunque observa en relación a este último, que Husserl nunca lo llama de psicologismo (1991, p. 163). En realidad, no lo llama porque no lo es.

³⁴ Podemos decir que lo que Seebohm diferencia con acribia es en primera línea tipos de sujetos y es sobre la base de esta distinción que procede, indirectamente, a establecer tipos de psicologismos. Hay un psicologismo respecto al sujeto naturalista y uno con respecto al sujeto no-naturalista, sea empírico, sea hipotético. Será por esta razón que Seebohm será inducido a considerar, erróneamente, que el psicologismo trascendental supone una subjetividad no-naturalística.

4.1.3. El *Transzendentalpsychologismus*

Según Seebohm, Husserl usa dos expresiones para referirse al psicologismo trascendental, a saber, "*Transzendentalpsychologismus*" (una palabra) y "*transzendentaler Psychologismus*" (dos palabras). Ambas expresiones estarían presentes en los Prolegómenos (1991,152). Esto simplemente no es cierto. Husserl nunca usa la expresión "*Transzendentalpsychologismus*" en LU. El texto que Seebohm cita en apoyo de su tesis simplemente no contiene dicha expresión sino (y posiblemente de aquí Seebohm se confunde) ésta otra: "*Transzendentalpsychologie*" (eso sí, una palabra). Ahora, *Transzendentalpsychologie* no es *Transzendentalpsychologismus*. En lo que respecta a la segunda expresión, "*transzendentaler Psychologismus*" (dos palabras), ella no solo no está presente en los textos que Seebohm cita, sino que no hay el mínimo motivo para confundirse. El término que sí está presente es "psicologismo epistemológico", término que Seebohm desconsidera y que, no obstante, usará en un sentido dudoso, como veremos más adelante. En suma, si hay equivocaciones en la expresión husserliana "psicologismo trascendental", ellas no están presentes en el contexto particular que Seebohm apunta. Seebohm disuelve una equívoco que, en el fondo, él mismo produce.

No obstante, podría decirse que cuestiones terminológicas son irrelevantes y que lo que importa, en definitiva, son los distinguos conceptuales. ¿Qué es pues *Transzendentalpsychologismus*? Seebohm nos responde que es un tipo particular de psicologismo lógico, diferente del empirista, en el cual incurriría Kant al pretender fundar estructuras lógicas ideales en estructuras subjetivas hipotéticas³⁵. Concedamos que Seebohm apunta a una diferencia realmente existente y que se deba distinguir en la lógica entre un psicologismo empirista y uno trascendental según LU. Para todo esto hay una base en el texto husserliano. Ahora, de este tipo de psicologismo (y ahora sin apoyo en textos) según Seebohm, se haría culpable no solo Kant sino también Brentano (1991, p. 164). Dado que no tiene sentido atribuir a Brentano algún tipo de *Transzendentalpsychologie*, si Brentano es *Transzendentalpsychologist*, lo es, porque este concepto no supone que la subjetividad en cuestión sea propiamente trascendental, sino que basta con que ella no sea naturalista³⁶. Coherente con lo anterior, hace pleno sentido, y revela donde está el foco de Seebohm, el que este observe que de un tal psicologismo está libre la psicología descriptiva de la primera edición de las LU (1991, p. 152).

4.1.4. *Transzendentaler Psychologismus*

Cuando Seebohm analiza su última categoría, la del psicologismo impropio en sentido amplio, afirma que Husserl llama comúnmente a este psicologismo "psicologismo trascendental" (dos palabras). Mas es obvio que el psicologismo trascendental husserliano no corresponde al psicologismo impropio en sentido amplio. La "solución" de Seebohm es atribuir una ambigüedad a Husserl y diferenciar en el psicologismo

³⁵ Obsérvese que, en este caso, el *Transzendentalpsychologismus* es un caso particular del psicologismo lógico. Luego veremos que el psicologismo lógico es puesto en relación con el epistemológico y con el trascendental.

³⁶ Veremos que este punto no es casual y tiene su importancia en la interpretación de Seebohm.

trascendental dos variantes, la kantiana (y neokantiana) y la husserliana (de LU). Común a ambos es el no efectuar la reducción; ahora en tanto en el primer caso el sujeto en cuestión es concebido como producto de una hipótesis sistemática, en el segundo es empírico. Dado lo anterior, es claro que el psicologismo trascendental debe ser encuadrado en su variante kantiana en el psicologismo impropio en sentido amplio, en su variante husserliana, en el psicologismo impropio en sentido estrecho³⁷.

Finalmente, ¿cuál es la relación entre psicologismo trascendental una y dos palabras? Se ha trabajado con ahínco para diferenciar estos dos conceptos. Llegada la hora de establecer su relación se nos dice, que el *transzendentaler Psychologismus* puede o no ser *Transzendentalpsychologismus*; no lo es en el caso de Husserl en LU, lo es en el caso de Kant³⁸.

4.1.5. Comentarios críticos

Seebohm parte de la idea de que debemos introducir distinciones en el concepto husserliano de psicologismo trascendental. En principio, nada se puede objetar a tal propuesta, a no ser, quizás, el llamar la atención sobre la diferencia entre la equivocidad de un concepto y la posibilidad de distinguir subtipos del mismo. La diferenciación entre *Transzendentalpsychologismus* y *transzendentaler Psychologismus* pretende apuntar a una equivocidad del concepto. Como la expresión *Transzendentalpsychologismus* de hecho no está presente en Husserl, no se lo puede responsabilizar de tal equivocidad. Ya que, no obstante, hay aquí una confusión potencial (que Seebohm, aparentemente, no ha sido el único en sentir) sus advertencias deben ser consideradas oportunas, aunque necesiten de ulteriores precisiones. Por su parte, con respecto a la distinción de dos variantes del “*transzendentaler Psychologismus*”, en Kant y en Husserl, no veo motivo alguno para no aceptarla, siempre y cuando se tenga claro que no se trata de una equivocidad y, lo que no parece ser el caso de Seebohm, se esté conciente de que ella no es exhaustiva.

El esfuerzo de Seebohm está primariamente dirigido a encuadrar el concepto husserliano en su sistema de distinciones. Lo que Husserl llama psicologismo trascendental corresponde, en el esquema de Seebohm, a lo que éste llama de psicologismo impropio, sea en sentido estrecho, sea en sentido amplio (al menos en parte). Lo que caracteriza el psicologismo en sentido impropio en general es que en él la subjetividad no es pensada de un modo naturalista-naturalístico. Que la subjetividad sea pensada de un modo naturalista, es lo que caracteriza el psicologismo en sentido propio. En consecuencia, Seebohm supone, erróneamente, que el psicologismo trascendental se define por su oposición el psicologismo naturalista. Visto desde el punto de vista

³⁷ Obsérvese, no solo que el auténtico psicologismo trascendental husserliano se desdobra en Seebohm en dos de sus categorías, sino que, además, una de ellas comprende cosas tan heterogéneas como el psicologismo trascendental y el historicismo. Nuevamente sea observado, como en el caso del sociologismo, que éste es una forma de relativismo, pero no de psicologismo. Obsérvese, asimismo, que Seebohm acierta en incluir, como modos de psicologismo trascendental en su variante husserliana, no solo la psicología descriptiva, sino también la eidética (1991, p. 166-167).

³⁸ Obsérvese que en tanto en un primer momento *Transzendentalpsychologismus* era una variedad del psicologismo lógico, esta variedad del psicologismo lógico, es ahora una variedad del psicologismo trascendental.

inverso: en su categoría de psicologismo propio en sentido estrecho, Seebohm sitúa el empirismo inglés, mencionando expresamente a Locke como representante. Mas, si el psicologismo naturalista no es psicologismo trascendental, entonces el empirismo inglés no es un psicologismo trascendental. Ambas conclusiones contradicen abiertamente las afirmaciones explícitas de Husserl. Para éste, no hay oposición entre un psicologismo empirista y uno trascendental, así como tampoco entre un psicologismo naturalista y uno trascendental.

A pesar de que el trabajo de Seebohm aporta algunos elementos interesantes, no contribuye a clarificar el concepto de psicologismo trascendental y, más aún, no lo fija correctamente. En las pocas ocasiones en que Seebohm efectúa alguna afirmación explícita sobre el concepto de psicologismo trascendental en Husserl, dice básicamente tres cosas:

a. es psicologista trascendental toda teoría trascendental que no efectúa la reducción (1991, p. 152).

b. es psicologista trascendental toda concepción del sujeto trascendental que no efectúa la reducción (1991, p. 166).

c. es psicologista trascendental toda concepción no naturalista de la subjetividad que no efectúa la reducción.

Ya nos hemos manifestado contra esta última tesis, nunca enunciada por Seebohm, pero presupuesta a lo largo de toda su exposición. Ahora bien, se puede alegar como base de la misma las propias afirmaciones de Husserl en el sentido de que Kant y LU incurren en psicologismo trascendental. Pero ella no parece surgir meramente del hecho anterior. Seebohm cree que el psicologismo trascendental es un problema de filosofías trascendentales (o mejor, de programas trascendentales explícitos) y, en consecuencia, supone una teoría trascendental o un sujeto trascendental. Entendamos que la condición mínima de tal sujeto es el no ser “empírico” (en el sentido del empirismo), entonces se entiende que para Seebohm un psicologista trascendental suponga una subjetividad no naturalístico-empírica. Todo eso no tiene el mínimo asidero en los textos de Husserl y lo contradice sin más. Para Husserl el origen de la filosofía y del psicologismo trascendental está en Locke, quien transformó el *cogito* en *human mind*, accesible a la experiencia interna³⁹.

Seríamos injustos con Seebohm si nos olvidásemos de que la distinción de clases de psicologismo es en él tan solo un medio para poner a prueba la validez de los argumentos antipsicologistas de Husserl. En este sentido, la oposición entre un psicologismo naturalístico y uno trascendental puede ser decisiva. El psicologismo trascendental no puede ser refutado con los mismos argumentos que el naturalístico⁴⁰ (inclusive porque puede suponer una idea de subjetividad no-naturalística). Ahora, lo anterior no implica que valga la inversa, o sea, que la refutación del psicologismo trascendental no refute también el psicologismo naturalístico. Y hay aún algo más decisivo: el abordaje de Seebohm pasa por alto el punto clave, a saber, que luego

³⁹ Lo anterior no significa que el problema del psicologismo trascendental no tenga como uno de sus casos particulares y de especial interés para Husserl, el referente a la concepción del sujeto trascendental al modo en que se lo concibe en Kant y el neokantismo. Es en este punto que se concentra la polémica de Husserl con ambos.

⁴⁰ Yo agregaría: incluso porque comprende la idea de una subjetividad no-naturalística.

del giro trascendental, Husserl ya no considera conclusivo (aunque no por ello propiamente inválido) el refutar (argumentativamente) el psicologismo al estilo de los “Prolegómenos”. La reducción fenomenológica no es un argumento, es el método de una intuición.

4.2. Otros comentadores

Hemos analizado con detenimiento la tipología de Seebohm pues ella contiene equívocos sumamente extendidos entre los críticos husserlianos. Así, por ejemplo, también Mohanty opone erróneamente psicologismo naturalista y trascendental (2003, p. 114-115)⁴¹.

Más allá de lo anterior, la forma en que Mohanty fija el concepto de psicologismo trascendental y, en particular, el modo en que establece su vínculo al problema del psicologismo lógico, es simplemente desconcertante. Por psicologismo trascendental, nos dice Mohanty, Husserl entiende el tipo de tesis kantiana de que las formas puras de la lógica tienen su origen en las estructuras a priori de la mente humana. La lógica trascendental se funda en una psicología trascendental (2003, p. 114-115). Tengo mis dudas de si, en el pasaje referido, y pese a que expresamente cita FTL, Mohanty no cae en el equívoco indicado por Seebohm entre *Transzendentalpsychologismus* y *transzendentaler Psychologismus*. En efecto, las referencias expresas a los “Prolegómenos” y a la crítica de la psicología trascendental, remiten a otro contexto. De todas formas, es claro que Mohanty piensa primariamente en Kant a la hora de definir el concepto de psicologismo trascendental y, lo que no es menos problemático, pero muy común, insinúa que el psicologismo trascendental es una variedad del psicologismo lógico.

Mohanty no es el único que vincula unilateralmente el problema del psicologismo trascendental a Kant. En este sentido Drummond sea quizás aún más radical (2003, p. 172-173). Ciertamente, Drummond no ignora que el psicologismo trascendental está vinculado a un desconocimiento de la reducción, pero esto queda perdido en una fugaz referencia. Psicologismo trascendental, afirma este autor, es un psicologismo del cual Husserl considera culpable a Kant por no considerar las categorías como algo ideal y objetivo, reduciéndolas a reglas de actos de la síntesis empírica. Este psicologismo trascendental, en cuanto considera que los conceptos puros son universales y necesarios es expresamente opuesto a un psicologismo

⁴¹ A continuación consideramos solo dos de las tipologías ofrecidas por Mohanty, quien trabaja con otras. El es uno de los tantos críticos que han establecido la costumbre de distinguir entre psicologismos débiles y fuertes (*weak - strong*) (2003, p.115). El psicologismo en sentido fuerte consiste en la tesis de que todos los problemas de la epistemología pueden ser solucionados con base exclusivamente en la psicología, sin auxilio de ninguna otra ciencia. El psicologismo en sentido débil, por el contrario, considera que aunque se admita un papel para la psicología en el planteamiento de los problemas epistemológicos, ella no soluciona los mismos por sí sola. A partir de tal distinción, se efectúa otra, correlativa, entre dos tipos de antipsicologismo, el débil y el fuerte, siendo que el primero se contrapone únicamente al psicologismo fuerte, el fuerte, tanto al antipsicologismo fuerte, como al débil. La idea de distinguir tipos de psicologismo, y de muchos otros calificativos filosóficos en *weak* y *strong*, es sumamente extendida en la literatura de habla inglesa (Cfe. SEEBOHM, 1991, p.159 y HANNA, 1993, p. 251).

empirista. Pero, ¿es el psicologismo trascendental, según Husserl, un problema específico de Kant? ¿Y es el problema del psicologismo trascendental en Kant, un problema referente a su lógica formal? Ciertamente, si supongo que el problema del psicologismo trascendental es un problema primariamente presente en la lógica de Kant, entonces puede tener sentido contraponerlo al psicologismo lógico empirista. Mas, si oponer psicologismo trascendental a psicologismo empírico ya es de por sí al menos un equívoco, oponerlos como diferentes modos de psicologismo en la lógica y, expresamente, en la lógica formal, es insostenible (a no ser que, nuevamente, se incurra en el equívoco apuntado por Seebohm).

Frente a textos como el de Drummond que comentamos, no se puede dejar de tener la impresión, de que, en última instancia, se está tomando la crítica al psicologismo en LU como referencia orientadora y, por decir así, pensando el ulterior problema del psicologismo “agregativamente” a partir de ella. Llamativo es que en su tratamiento del concepto “psicologismo”, Drummond solo considera LU y más específicamente “Prolegómenos”.

Drummond no es el único. En general se tiende a considerar la posición de los “Prolegómenos” como definitiva, como si a la vista de la evolución posterior no debiese ser modificada. El propio Seebohm – y pese a que expresamente pretende tener en cuenta el desarrollo de la crítica husserliana al psicologismo (y, en cierto sentido, toma)- ofrece una clasificación de tipos de psicologismos esencialmente estática. Sin percibir, Seebohm incluye en su clasificación a categorías que corresponden a etapas diferentes del pensamiento de Husserl como si simplemente se tratara de tipos de psicologismos que se van agregando y cada uno va siendo refutado a su vez, cuando en realidad, todo lleva a pensar que, aun cuando Husserl nunca abandona los argumentos contra el psicologismo de LU, ellos son revisados, siendo que el modo de refutación de LU no permanece inmodificado. Lo mismo vale, obviamente, para el modo de comprensión del psicologismo.

Pero, volvamos a Mohanty. Ya vimos que este autor distingue entre psicologismo naturalista y trascendental. Digamos ahora que dentro del primero diferencia ulteriormente entre un psicologismo lógico, uno en la teoría de la significación, uno en la teoría de la verdad, uno epistemológico y uno aplicado a la metafísica (2003, p. 114-115). De este modo, Mohanty superpone criterios sistemáticos y temáticos; el primero en el caso de la distinción entre psicologismo trascendental y naturalista; el segundo en las subdivisiones dentro de éste último. Por otra parte, si bien en el uso mayoritario de la expresión, Husserl vincula el psicologismo lógico al naturalismo, es posible, como ya vimos, que el psicologismo lógico se plantee por otros motivos, como acontece cuando es una de las manifestaciones del psicologismo trascendental. Y en una línea similar: no hay absolutamente ninguna razón (y va expresamente contra el texto de Husserl), considerar que el psicologismo epistemológico solo puede ser “naturalista”. Todo lo contrario, si entendemos el necesario carácter trascendental de la *Erkenntnistheorie*, al menos en uno de sus sentidos, el psicologismo epistemológico es psicologismo trascendental.

La tendencia a ver en el psicologismo epistemológico una cuestión puramente temática, no es exclusiva de Mohanty, sino también de Lohmar y de Seebohm. Lohmar dice lacónicamente que el psicologismo epistemológico es el que espera que la psicología proporcione la solución de los problemas epistemológicos (2000, p. 115).

Esto sin duda es cierto, para Husserl y para cualquier filósofo. Ahora, esa definición genérica podría ser aceptada por el Husserl de LU quien, en ese sentido, obviamente no es un psicologista epistemológico. Ella, no obstante, deja en el aire el encuadre sistemático que asume el problema del psicologismo epistemológico posteriormente, y es a éste al cual Lohmar se está refiriendo.

Algo similar puede decirse con respecto a Seebohm. Seebohm piensa que el psicologismo lógico es un caso particular del epistemológico (1991, p. 159-160), o sea, que la relación entre ambos es de todo y parte. Y, ciertamente, si pensamos exclusivamente en el contexto particular de FTL que Seebohm tiene en vista, lo es. Pero lo mismo podría decirse con respecto a LU. Sobre la diferencia entre el problema del psicologismo lógico en LU y en FTL ni una palabra y, coherente con ello, ni una referencia en todo su trabajo sobre la relación entre psicologismo epistemológico y trascendental. Sin esto, no obstante, el concepto de psicologismo epistemológico queda totalmente subdeterminado. La idea, sugerida por Seebohm, de que la distinción entre psicologismo lógico y epistemológico corre paralela a la existente entre conocimiento empírico y a priori, de modo tal que el primero remite al conocimiento *a priori*, el segundo al *a posteriori*, es simplemente insostenible y hace desviar la atención de lo esencial. Esencial es que la noción de objeto, que Husserl elabora justamente con la finalidad de plantear el problema del psicologismo epistemológico₂ en FTL, es, por razones obvias, unitaria. La epistemología – ése es el punto – incluye los objetos ideales de la lógica. Por lo tanto, un psicologismo en la epistemología condena a uno en la lógica⁴². El modo en que Seebohm establece la relación entre psicologismo lógico y epistemológico es también desajustada por otros motivos, a saber, porque ella no considera los diferentes usos de cada una de estas expresiones y porque el modo en que entiende al primero pasa absolutamente por alto lo que le es propio, su carácter trascendental.

Mucho se ha escrito sobre la relación entre las críticas al psicologismo de Husserl y Frege, hasta donde puedo ver, concentrándose unilateralmente en los “Prolegómenos” y descuidando la evolución posterior de Husserl. Si se tiene en cuenta la misma, resulta entonces claro que las similitudes y diferencias entre ambos se modifican a través del tiempo. Justamente, en la cuestión referente a la relación psicologismo-idealismo, la clara discrepancia que se debía constatar en base a los “Prolegómenos”, se atenúa posteriormente. A partir de la crítica del psicologismo trascendental, los diagnósticos de Frege y Husserl con respecto a los motivos que conducen al psicologismo experimentan una aproximación. Si para Frege el psicologismo era la consecuencia de la presuposición infundada de que solo representaciones pueden ser objeto de nuestro conocimiento, no es algo muy diferente lo que nos está diciendo Husserl ahora. Lo que Husserl llama psicologismo trascendental es lo que Frege llama sin más idealismo epistemológico. Una diferencia subsiste, no obstante, en cuanto para Frege (por lo menos a partir de 1891) todo psicologismo resulta del principio de la inmanencia, para Husserl solo el psicologismo trascendental, dejando

⁴² Obsérvese que el texto citado en apoyo a su distinción (Hua, XVII, p. 66), no efectúa una contraposición temática sin más. Seebohm ve correctamente que, en ese momento, Husserl habla de un psicologismo epistemológico general, no obstante, interpreta este en términos de ámbito o esfera.

en abierto la posibilidad de que otros psicologismos se deriven de otras fuentes. Si hay una aproximación entre las posiciones de Husserl y Frege, ellas no son motivadas, curiosamente, por su común vinculación entre psicologismo e idealismo. Como vimos, en el sentido husserliano Locke no es un idealista, en el sentido fregeano, no obstante, sin duda lo es. Todo esto es pasado por alto por Mohanty, quien acusa a Frege de confundir entre psicologismo e idealismo subjetivo. Mohanty tiene en cuenta el Husserl de los “Prolegómenos”, pero no percibe que, con posterioridad, Husserl también establece una relación. Si Frege está confundido, Husserl también lo está (MOHANTY, 1989, p. 1).

5. Conclusión

Un abordaje sistemático adecuado del tratamiento husserliano del tema del psicologismo supone una clasificación de los diferentes tipos del mismo y sus relaciones. Las líneas que anteceden han efectuado un análisis preparatorio de esta tarea en contraposición crítica con la literatura existente. Resultado del mismo es el llamar la atención sobre la necesidad de algunas distinciones y la improcedencia de otras.

Bibliografía

DE BOER, Theodore. *The Development of Husserl's Thought*. The Hague/Boston/London: Martinus Nijhoff, 1978.

DRUMMOND, John J. *Historical Dictionary of Husserl's Philosophy*. Lanham /Toronto/Plymouth: The Scarecrow Press, 2008.

CARR, David: Transcendental and empirical Subjectivity. The Self in the Transcendental Tradition. In: WELTON, Don (ed.). *The New Husserl. A Critical Reader*. Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press, 2003.

CUSSINS, A. Varieties of Psychologism. *Synthese*, 70, p. 123-154, 1987.

HANNA, Robert. Logical Cognition: Husserl's Prolegomena and The truth of Psychologism. *Philosophy and Phänomenological Research*, 53, p. 251-274, 1993.

HUSSERL, Edmund. *Cartesianische Meditationen und Pariser Vorträge*. S. Strasser (ed.). Husserliana, I. Haag: Martinus Nijhoff, 1950.

_____. *Die Idee der Phänomenologie*. Fünf Vorlesungen. Walter Biemel (ed.). Husserliana, II. Haag: Martinus Nijhoff, 1950.

_____. *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und Phänomenologische Philosophie*.

Erstes Buch: Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie. 2.ed. Walter Biemel (ed.). Husserliana, III. Haag: Martinus Nijhoff, 1950.

HUSSERL, Edmund. *Zweites Buch: Phänomenologische Untersuchungen zur Konstitution*. Husserliana, IV. Marly Biemel (ed.). Haag: Martinus Nijhoff, 1952.

_____. *Die Krise der Europäischen Wissenschaft und die Transzendente Phänomenologie*. Eine Einleitung in die phänomenologische Philosophie. Walter Biemel (ed.). 2 ed. Husserliana, VI. Haag: Martinus Nijhoff, 1976.

_____. *Erste Philosophie* (1923/1924). Zweiter Teil. Theorie der phänomenologischen Reduktion. Rudolf Boehm (ed.). Husserliana, VIII. Haag: Martinus Nijhoff, 1959.

_____. *Phänomenologische Psychologie*. Vorlesungen Sommersemester, 1925. Walter Biemel (ed.). Husserliana, IX. Haag: Martinus Nijhoff, 1962

_____. *Transzendente und formale Logik*. Versuch einer Kritik der logischen Vernunft. P. Janssen (ed.). Husserliana, XVII. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1977.

_____. *Logische Untersuchungen*. Erster Band: Prolegomena zur reinen Logik. Elmar Holenstein (ed.). Husserliana, XVIII. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1975.

_____. *Zweiter Band. Erster Teil. Untersuchungen zur phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*. Ursula Panzer (ed.). Husserliana, XIX, 1. The Hague/Boston/Lancaster: Martinus Nijhoff Publishers, 1984.

_____. *Zweiter Band. Zweiter Teil. Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*. Husserliana, XIX, 2. Ursula Panzer (ed.). The Hague/Boston/Lancaster: Martinus Nijhoff Publishers, 1984.

_____. *Aufsätze und Vorträge* (1911-1921). Thomas Nenon y Hans Rainer Sepp (eds.). Husserliana, XXV. Dordrecht/Boston/Lancaster: Martinus Nijhoff Publishers, 1987.

_____. *Aufsätze un Rezensionen* (1890-1910). Hua, XXII. The Hague/Boston/London, 1979.

_____. *Einleitung in die Logik und Erkenntnistheorie*. Vorlesungen 1906-1907. Ulrich Melle (ed.). Husserliana, XXIV. Dordrecht/ Boston/ Lancaster: Martinus Nijhoff Publishers, 1984.

Erstes Buch: *Allgemeine Erkenntnistheorie*. Vorlesung 1902/1903. Elisabeth Schuhmann (ed.). Husserliana: Materialbände, III. Dordrecht/ Boston/ London: Kluwer Academic Publishers, 2001.

KERN, Isso. *Husserl und Kant*. Eine Untersuchung über Husserls Verhältnis zu Kant und zum Neukantismus. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1964.

KUSCH, Martin. *Psychologism*. a Case Study in the Sociology of Philosophical Knowledge. London: Routledge, 1995.

LOHMAR, Dieter. *Edmund Husserls 'Formale und transzendente Logik'*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2000

MOHANTY, J. N. Psychologism. In: NOTTURNO, Mark. A. (Ed): *Perspectives on Psychologism*. Leiden, New York, Kobenhavn, Köln: E. J. Brill, 1989, p. 1-10.

_____. The concept of 'Psychologism' in Frege and Husserl. In: JACQUETTE, Dale. *Philosophy, Psychology and Psychologism*. Critical and Historical Readings on the Psychological Turn in Philosophy. Dordrecht/Boston/London: Kluwer Academic Publishers, 2003, p.113-130.

NATORP, Paul. Zur Frage der logischen Methode; mit Beziehung auf E. Husserl Prolegomena zur reinen Logik. *Kant Studien*, VI, p. 270-283, 1991.

_____. Husserls Ideen zu einer reinen Phänomenologie. *Logos*, VII, p. 224-246, 1917/1919.

RATH, Mathias. *Der Psychologismusstreit in der Deutschen Philosophie*. Manchen: Alber, 1994.

RICKERT, Heinrich. Zwei Wege der Erkenntnistheorie. Transzendentalpsychologie und Transzendentallogik. *Kant Studien*, 14, p. 169-228, 1909.

RINOFNEN, Sonja. Das Psychologismusproblem und die Idee einer phänomenologischen Wissenschaft. *Phänomenologische Forschungen*. Neue Hefte 2, 1. Halbband, p. 3-34, 1997.

SEEBOHM, Thomas M. The more Dangerous Disease: Transcendental Psychologism, Anthropologism, and Historism. In: NOTTURNO, Mark. A. (ed.). *Perspectives on Psychologism*. Leiden/ New York/ Kobenhavn/ Köln: E. J. Brill, 1989, p. 11-31.

SEEBOHM, Thomas M. Psychologism Revisited. In: SEEBOHM, T.; FÖLLESDALL, D. y MOHANTY, J. N. (ed.). *Phenomenology and the formal sciences*. Dordrecht/Boston/London: Kluwer Academic Publishers, 1991, p. 149-182.

WELTON, Don. *The Other Husserl*. The Horizons of Transcendental Phenomenology. Bloomington/ Indianapolis: Indiana University Press, 2000.

Endereço / Address

Mario Ariel González Porta
Rua Anastacio de Souza Pinto, 333, apt. 142
02926-030
Sao Paulo, SP – Brasil

Data de envio: 6-2-2010

Data de aprovação: 8-5-2010